REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON
NIT. 800102798-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP10060006

"SEGÚN ACUERDO N° 013, POR LO CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO **2026** Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

FECHA: 06/10/2026
CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER MUNICIPAL, RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.01.01.01.03	Mejoramiento de la malla vial terciaria del municipio de Puerto Rondón - Arauca - SGP LI	1.2.4.3.03 SGP LIBRE INVERSION	6.770.588,32
.2.01.01.001.03.02.01.01.01.12	Mejoramiento de la malla vial terciaria del municipio de Puerto Rondón - Arauca - RB Sobretasa a la	1.3.3.2.00 R.B. de Destinación especifica por Acto Administrativo - Sobre tasa a la Gasolina	42.745,01

IMPORTE TOTAL 6.813.333,33

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 0,33 MCTE

Para constancia se expide y firma en Puerto Rondon, Arauca el 6 de octubre de 2026, vence el 31 de Diciembre de 2026.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria de Hacienda

Elaborado por: LEIDY YOHANA OSTO PEÑA

e-mail: secretariadehacienda@puertorondon-arauca.gov.co
http://www.puertorondon-arauca.gov.co
CAM CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
Calle 2 # 6-12